


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.18			
Proceso: CONSEJO DE CARRERA		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque		Hora de Inicio: 08:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular MMUCB		Hora de Finalización: 11:30 a.m.	
Lugar: Coordinación Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque		Fecha: 23 de julio de 2020	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Presidente	Original Firmado
	ÁNGELA PARRADO ROSSELLI	Representante Profesores	Original Firmado
	OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN	Representante Profesores	Original Firmado
	DANIEL RAMÍREZ GONZÁLEZ	Representante Estudiantes	Original Firmado
	ANDRES AVELLA MUÑOZ	Profesor Invitado	Original Firmado
Elaboró: Karim Guayara Pulido – Profesional posgrados CPS		Visto Bueno del Acta: Giovanni Bogotá Ángel – Presidente	
OBJETIVO: Dar respuesta a las diferentes solicitudes radicadas para el Consejo de Carrera de la maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación propuestas 3. Casos Estudiantes 4. Concurso Docente 5. Varios 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

1. Verificación del quórum

Hay Quórum deliberatorio y aprobatorio

2. Aprobación propuestas

De acuerdo con los conceptos de los revisores y el ajuste de la propuesta por parte de los estudiantes, el consejo aprueba los siguientes anteproyectos:

NOMBRE	CÓDIGO	TÍTULO
Miguel Ángel Bedoya Paniagua	20192021002	Efecto de la variabilidad climática y la pérdida de bosques en la regulación hídrica de la Cuenca del Río Cusiana (Casanare)
David Esteban Hernández Rodríguez	20192021005	Efecto de la intensidad de uso en la comunidad de orquídeas epífitas en un bosque altoandino
Angélica Lores Medina	20192021006	Evaluación de daños causados por la avispa gallicola <i>Ophelimus</i> sp. al follaje de plántulas de <i>Eucalyptus</i> spp

3. Casos Estudiantes

3.1. El estudiante DANIEL MONTEJO CASAS, 20152021004, solicita aplazamiento del periodo 2020-III debido a que por la pandemia no tiene el suficiente trabajo de campo y los datos para cursar el espacio académico Tesis II, el cual es el único que le hace falta cursar.

RTA: El Consejo Curricular aprueba el aplazamiento. Se le informará

3.2. La estudiante ADRIANA RODRIGUEZ ESPINOSA, 20181021006, solicita que los créditos pagados y no cursados en el periodo 2020-I le sean válidos para cursar algún espacio académico en el 2020-III.



RTA: El Consejo Curricular revisa el caso, encontrando que la estudiante había pagado el valor de 8 créditos en el 2020-I, inscribió el espacio académico Tesis I. Sin embargo, el 6 de marzo solicitó cancelación de la misma y cambió la inscripción por una electiva. Teniendo en cuenta lo anterior y el hecho que la transferencia de créditos pagados de un periodo a otro no es válido en la normatividad de la Universidad, no se aprueba la solicitud.

4. Concurso Docente

- DATOS MOLECULARES EN BIODIVERSIDAD II:

Licenciado en Biología, Biólogo, Ingeniero forestal o profesiones afines, con título de Maestría y/o Doctorado relacionado con el área del concurso. Con mínimo dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente Universidad Distrital), con experiencia en investigación y publicaciones recientes en revistas indexadas en sistemática filogenética y/o filogenia de comunidades.

El contrato es por un total de 32 horas, que corresponden a 16 sesiones semanales de dos horas, los sábados de 2 a 5 p.m. a partir del 22 de agosto de 2020.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Varios

5.1. Balance reunión de interesados en inscribir Tesis I y Tesis II

El coordinador informa de los resultados de la reunión con estudiantes, en donde habrían 2 estudiantes para cursar Tesis I y 4 estudiantes para Tesis II

5.2. Respuesta de decanatura

Frente a la consulta hecha por el coordinador los siguientes puntos;

1. Si para el periodo académico 2020-III se autorizará que ellos se puedan matricular con solo la cancelación del seguro estudiantil y NO tener que inscribir algún otro espacio académico que no necesitan/quieren?.
2. Si finalmente el Consejo de Facultad aprobó que el semestre 2020-III no cuente dentro de la actividad formativa formal de los estudiantes de la Maestría y por tanto que puedan retirarse de la universidad sin que este retiro afecte sus condiciones de futura permanencia (número de retiros y duración máxima de este)

El decano de la facultad respondió:

1. Los estudiantes de posgrado pagan por créditos académicos de los espacios que se cursan, teniendo en cuenta que nos encontramos en condiciones especiales por la pandemia mundial, el Consejo Académico ha instado a todas las dependencias a diferentes mecanismos de flexibilización, por lo cual si así lo aprueba y basado en estos considerandos el consejo de carrera el estudiante no debe cancelar por los créditos que no esté cursando.
2. El documento de garantías académicas para estudiantes de posgrado fue presentado a ustedes en la última reunión de posgrados previendo diferentes situaciones académicas, del cual no se recibieron aportes para su discusión en el Consejo Académico.

- ### 5.3. El representante estudiantil, Daniel Felipe Ramírez, entrega su designación como Consejero teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de inscripción a grado. Por lo que comunica que la última sesión que acompañará es la del próximo 6 de agosto.

Siendo las 11:30 am se aprueba el acta y se da por finalizada la sesión.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento